INTENDENCIA

de Rentas de la Provincia

DE MURCIA.

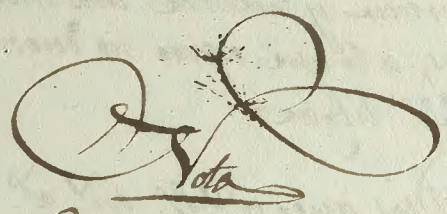

Sin bexas de expresar clm.º de Almas.

En 12, de mayo ultimo circulé a esa Villa la Rl orden del 5. de Abril relativa a la Quinta de 7600 hombres, y no habiendo VSS. dado cumplimiento a la remision detestim.te de todos del vecindario, segun en otra igual se espresa, espero que sus Mercedes unidos, y p.r otra parte la necesidad en q.e estan los Ayuntam.tos de los Pueblos deban cumplim.to a los decretos de S. M. me remitan el numero de mozos que mida cada una reconocido en Setiembre del mismo año, y en el presente en 22, de Enero ultimo. Las ord.s del Rey no pueden quedar impunem.te desobedecid.s ni desairada la autoridad que merecen en su Rl nombre, y por consig.te por 4.ª y ultima vez paso encargo a VS. que si cumplido el dia 15, del proximo no estuviere en mi poder el testimonio

vecindario, y Quintas
Mercedes Rl
Sitio, procedan á
lo que previene la
genito, desde el
cinto